SECRETARÍA: Los autos al despacho del señor Juez hoy dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022) para su conocimiento.

RICARDO MAURICIO PINEDA RODRÍGUEZ
SECRETARIO

Proceso: 15638-40-89-001-2020-00073-00 DESLINDE Y AMOJONAMIENTO
Demandante: JACINTO VARGAS CORREDOR
Demandados: ASCENSIÓN VARGAS CORREDOR Y OTROS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SÁCHICA
Correo electrónico: jprmpalsachica@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 6 N° 3 86 - SÁCHICA - BOYACÁ

Noviembre diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022)

Vista la solicitud elevada por el Ingeniero EDDER NEISA RODRÍGUEZ en su calidad de Auxiliar de la Justicia, visible a folio 292; por ser procedente, se accede a la misma y se le concede el término de cinco (05) días más para la para que allegue el dictamen pericial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUÍS GABRIEL CAMACHO TARAZONA
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SACHICA
Noviembre 18 de 2022. La providencia anterior fue notificada por inclusión en el ESTADO No. 041 de esta misma fecha.

RICARDO MAURICIO PINEDA RODRIGUEZ
SECRETARIO